

# Heraldo de Valdepeñas

Año I

Redacción y Administración, Principal, 4.

5 de Noviembre de 1899

Se publica todos los Domingos

Núm. 10

## El periodismo en los pueblos

Hora es ya de que los pueblos abran los ojos del entendimiento y destierren para siempre las vanas preocupaciones y las rancias costumbres en que viven envueltos. Hora es ya de que despierten de su profundo sueño y rindan el tributo debido al periódico, á ese emblema del progreso, de la civilización y la cultura, cuyas refulgentes luces iluminan y vivifican las negras regiones de la ignorancia y los sombríos espacios del oscurantismo.

La prensa es la base del engrandecimiento de los pueblos y el más grande enemigo de los déspotas, de los tiranos y de todos aquellos que relegan á profundo olvido sus deberes y no cumplen los mandatos que la razón y la conciencia ordenan.

Sin el periódico, siempre permanecerían en la sombra las mil infamias é iniquidades que el hombre comete en el mundo, y jamás sabríamos á qué atenernos, qué camino seguir, ni á dónde podríamos llegar.

La misión del periódico es santa, es hermosa, es indiscutible, es grande, como todo lo grande, como todo lo sublime, como todo lo que á la humanidad reporta valiosos y preciados beneficios.

El ilustre inventor de la imprenta, el inmortal Gutenberg, no debía ser admirado, cual se admira al hombre de ciencia, al célebre inventor, sino adorado, como se adora á la divinidad, como se adora lo sagrado y santo.

Imposible parece que haya en los pueblos, y más entre gentes ilustradas, esa mala voluntad, esa fría indiferencia, ese desdén que hacia los periódicos locales existe, tal vez infundido por la enorme susceptibilidad y desmedido amor propio de los que en ellos habitan, á los cuales parece ser no les agrada que se lance á los vientos de la publicidad, el error del alcalde, la falta del juez, el abuso del cura, las arbitrariedades del cacique, ó el mal proceder del vecino.

En los pueblos, cualquier noticia, cualquier censura se particulariza, se hace personal y se cree ofensiva, naciendo con esto infundados odios, injustos rencores para el pobre periódico, que no hizo más que cumplir con su delicada misión, con su ineludible deber.

Nosotros creemos, que esta manera de obrar, no es hija de la mala fé, ni de bastardas intenciones, sino de la poca costumbre, del poco hábito que hay en los pueblos de que al individuo se le critiquen públicamente sus actos, ó se divulguen sus obras; mas esto, no hay duda que con el tiempo desaparecerá, y el periódico ha de ocupar en los pueblos, y aún en las aldeas, el lugar que le corresponde y se merece.

Nosotros creemos que muy pronto desaparecerán de las pequeñas poblaciones los grandes obstáculos con que hoy tropieza el periodismo, y entonces, desde el más alto funcionario hasta el más humilde jornalero, todos buscarán ansiosos en el periódico, ora la interesante noticia, ora el ameno é instructivo cuento, ya el concienzudo y bien ordenado artículo.

El día que esto suceda, cuando tal afección se desarrolle, los pequeños pueblos adquirirán un alto grado de cultura, colocándose al nivel de las populosas ciudades, y entonces sus habitantes, conocerán sus derechos y cumplirán sus deberes y llegarán á conseguir sus fines.

A los pueblos les es tan necesario el periódico, como al individuo el aire que respira, los alimentos que le nutren y el agua que mitiga su sed.

Un periódico independiente, que no se ocupe de las miserias políticas, que sea el eco fiel de la opinión, el ardiente defensor de los comunes intereses, y que dé á cada cual lo que le corresponda, es lo único que á un pueblo como Valdepeñas le hace falta para ilustración, bienestar y recreo de su vecindario.

Sólo los pueblos incultos é ignorantes temen al periódico, cual el murciélago teme á la luz; porque no es su elemento. Las aves nocturnas gustan de las tinieblas, de la obscuridad y el periódico es todo luz, esplendor y magnificencia.

¡Dichosos—decimos nosotros—los pueblos que tienen prensa! ¡Dichosos los pueblos que tienen periódicos y costumbre de leerlos! Porque si aquélla y éstos cumplen con su misión educadora, nada entonces pueden temer ni el individuo ni la colectividad, puesto que en el periódico encontrarán, en vez de un encarnizado enemigo, un valeroso campeón de su libertad y sus derechos. Y si en alguna ocasión el HERALDO, en el fondo ó en la forma, usa y emplea crudezas y acritud en su lenguaje, que conste, es porque la situación de Valdepeñas así lo exige, porque nos falta mucho para llegar á la cumbre.

En una palabra; si hemos de cumplir con nuestra misión de críticos, si severos, justos é imparciales de los hechos y de las personas, nada contra éstas diremos para herirlas, pero tan poco para adularlas.

## CRONICA

Con la tan deseada sesión municipal celebrada el 30 de Octubre se inauguró la pasada semana, que si no es de las más abundantes en emociones, guarda al menos un día que es para todos día de luto, día de recuerdos, el día de Todos los Santos.

Por eso, y para ensalzar el cariñoso culto que se debe á los muertos, principiamos ésta crónica llamando la atención de nuestro Ayuntamiento hacia los santos lugares donde se guardan los restos de nuestros padres, de nuestros abuelos, de nuestros amigos.

Pues hablando en castellano, los cementerios eclesiástico y civil de nuestra ciudad, son tan deficientes, dicen tanto en contra de nuestros administradores, que sólo con visitarlos vése á la legua el abandono, la poca iniciativa, lo irregular y anómalo, lo poco que preocupa ni ha preocupado á nuestros concejales en ningún tiempo el sitio dedicado á la muerte.

No hemos de permanecer mudos ante tamaño abandono, y de hoy hasta que el Ayuntamiento tome acuerdos referentes á la construcción de cementerios dignos de la importancia de nuestro pueblo, hemos de estar reclamándolos, pues forman contraste el gusto de las familias dedicando á sus muertos panteones lujosísimos con el sitio á que se destinan.

En el cementerio civil hemos visto el lujoso panteón dedicado al consecuente republicano D. José Núñez, verdadera obra de arte, y es lástima que entre inmundos matorrales y montones de escombros se guarden recuerdos de tanto valor. Sinó por los respetos que se deben á la muerte hágase al menos porque se luzcan las manos de los artifices.

Y por hoy, basta.

\*\*\*

Cómo hemos dicho ya, el día 30 se reunió el concejo municipal. Presidía D. Luis Caminero y le acompañaban los Sres. Lasala, Merlo y Montes, Merlo y Córdova, Peñasco, Puebla, Caro, Carrasco, Sánchez, Cruz, Palacios y García.

Se acordó... nada; y con esto se des-

pidieron nuestros ediles hasta nueva orden.

No publicamos los acuerdos por no merecer los honores de darlos á la estampa.

Cuando nuestros concejales se ocupen de asuntos de importancia los publicaremos, los de esta semana merecen ser publicados en nuestra sección «Un ratico.... de Esteceo».

\*\*\*

Bien informados tenemos el gusto de hacer público que al excusarse D. Luis Caminero de acompañar á la comisión que fué á Madrid á gestionar la estabilidad de nuestro Juzgado, fué motivado por enfermedades de familia.

## AL SR. INFUSORIO

Quien de mi modesta personalidad se ocupa dispénsame un honor, mas si lo hace en los benévolo términos que Ud. emplea en su artículo del HERALDO DE VALDEPEÑAS, no por inmerecidos han de dejar de despertar en mí agradecimiento. Quédole, pues, obligado por la fineza sintiendo no poderla devolver por ignorar quien es el infusorio á quién la debo.

No trata con tanto mimo á mi proyecto de abastecimiento de aguas, pues, declarándolo no ya muerto, sino ¡descompuesto! figúrese si queda el pobre maltrecho.

Parece á primera vista que me hace Ud. un favor y un disfavor como en los juegos de prendas; mas no es así, pues, dándome la voz de alarma sobre el cadavérico estado del proyecto, me proporciona ocasión para salir á su defensa, y por lo visto buena falta hace. Reconozco, pues, ser deudor de dos favores y como tal doblemente agradecido.

Y dicho esto que la cortesía exige, intentaré infundir alguna vida al putrefacto cadáver, procurando galvanizarlo ó acudiendo en extremo caso al procedimiento de metalización de que habla usted en su artículo.

Y vamos á lo que importa. Permitirá que, en primer término, haga constar que, contradiciendo su nombre, en lugar de ir al fondo del asunto, quedase Ud. en la superficie; pero tan arriba que casi, ó sí casi, está fuera de ella. Pruebas al canto:

Comienza Ud. hablando de un pliego de condiciones, sólo existente en su fantasía, por la sencillísima razón de que no he presentado ninguno (y voy sospechando que acaso no haya lugar á presentarlo). Esto, amable desconocido, lo sabe nédeo Valdepeñas, y es extraño que antes de escribir no se haya Ud. enterado de ello. Pero aún dejando á un lado la notoriedad de esto ¿cómo ha podido usted confundir con un pliego de condiciones, documento solemne y detallado, una hoja suelta sin más alcance que hacer llegar á conocimiento del público unos pocos extremos del asunto? ¿No comprende que al proceder tan de ligero en el calificativo de aquel papelucho, puede Ud., inocentemente, extraviar la opinión?

Vea como tenía razón al decir que los infusorios deben profundizar más. Pero sigamos

Crítica Ud. por escasa la cantidad de agua consignada en la hoja. ¿Escasa? Pero si se dice desde un *mínimum* de 250 metros cúbicos hasta la que se pida, aumentando conforme lo exija el consumo; y ó yó estoy ciego y se me ha olvidado leer, ó donde no hay limitación no cabe hablar de escasez.

Pero, además de esto, saben en esa, cuantos han intervenido en el asunto, que en mi primera conferencia en el Ayuntamiento, no hablé de 250 metros cúbicos, sino de 700; saben asimismo que hice presente ser tales cifras modificables con

arreglo á las necesidades y deseos de los valdepeñeros; están perfectamente enterados de que se me invitó á reducir la cantidad, manifestando con qué mínimo podría constituirse la empresa. Todo esto y mucho más, que si es preciso se recordará, es sabido ahí por muchísimas personas. Claro que Ud., señor Infusorio, lo ignorará, pues, téngole en sobrado buen concepto para suponer lo contrario; mas reconocerá que antes de hablar de escasez era muy pertinente se enterara de ello, y así no quedarían desvirtuadas sus palabras, por referirse á la cifra tomada como mínimo, á instancias de sus propios paisanos y concejales.

Califica Ud. de bajos, con gran sorpresa mía, los ofrecimientos. Y no le extraña la sorpresa, pues, creo que nada hay más categórico y terminante que decir *cuanto se pida aumentando conforme lo exija el consumo*. Y perdone la repetición en gracia de la claridad.

Agrádale á Ud. más el aforo. Es una opinión respetable como todas las suyas; mas entiendo no tiene otro alcance que el del proverbio que dice que sobre gustos, etc. Pero, á pesar de esto, diré que en el caso hipotético (voy creyendo que muy hipotético) de que se llegara á formalizar ese pliego de condiciones tan combatido por Ud. antes de que exista y sin conocer sus términos, quedaría Ud. satisfecho en cuanto á la riqueza del veneno de donde ha de salir el agua.

Partiendo de la base errónea en que se apoya su impugnación al caudal de agua, combate usted el número de caños prevyendo conflictos. Dígame lo de antes: en mi primitivo proyecto se incluían cuarenta y tantos reducidos diez y siete, difiriendo á opiniones de personas ilustradas de esa población en las juntas que me hicieron el honor de celebrar conmigo. A ellos les parecieron sobrados y á mí suficientes; á Ud. se le antojan poquísimos. ¿Qué quiere que le haga? Vuelvo á acordarme sin querer del refrán de marras y aunque apenas me llamo Pedro, diré á Ud., no porque lo sepa, sino para evitarle al público hacer cálculos que ese número de caños y litros dan treinta y cuatro cántaros por minuto, lo cual no es tan poco; pero conste que se trata de un mínimo, que se me ha exigido, siendo extraño que ahora se formulen cargos por lo que es condición impuesta. Gracias que tal cargo no procede de los que en el asunto intervinieron, sino de Ud. que demuestra ignorarlo, pues, sinó la cosa sería demasiado fuerte, y no de lo más correcto.

Otro punto debo contestar, salvando antes una equivocación ó de su artículo que habla de 2.750 cántaros, cuando debe decir 20.750: el relativo á la población de Valdepeñas. Quien no está enterado de esos enjuagues (y es Ud., no yo, quien habla de ellos en letras de molde, con lo cual creo se le han ido los pies) no tiene otra norma que el censo oficial, máxime cuando es tan reciente como el últimamente publicado. Seté un inocente, pero esto es lo lógico, pues, si del censo no se hace caso, ignoro quien cuya afirmación haga fé se atreverá á responder de cifra alguna: es más, sospecho que nadie, pues, la cosa es harto comprometida.

Gustosísimo entraría en discusión acerca de agua consumida en varias poblaciones, delante tengo los datos, no muy ajustado á lo que usted invocando una aspiración de la Sociedad Higiénica, preconiza. Pero se me ha ido la pluma y no he de confiscar al HERALDO entero, sin interés directo para el público, pues, Valdepeñas acostumbrado á economizar el agua habría de ver crecer algunos años antes de sentir necesidad de entregar se á esa orgía hidrológica, y para entonces, ó cuando la quiera, se le ofrece el agua que pueda gastar. Eso sí, permítame observar que para dar aplicación á los 300 litros de que Ud. habla, necesitarían tener muchas cosas que hoy les falta. Entre otras alcantarillas, pues, como el vecino no ha de beber esa cantidad, en cuanto le falte cifra, vea que simpleza se me ocurrió ensayarla, que iban Udes. á tener inundación diaria como cuando se desmanda la *Veguilla*; pues, como lo que no se bebe ó emplea en guisar no se consume, después de utilizar en limpieza ó en lo que se quiera el agua, *diariamente hay que darle salida*; y no habiendo alcantarillas tiene que verterse en patios, corrales y calles. Multiplique Ud., multiplique,